

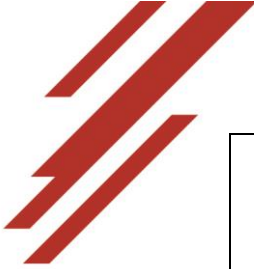


**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

**PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO  
PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO DE  
EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LAS  
ESTACIONES DEL CBDMQ, MEDIANTE EL  
SISTEMA DE PARTES**

SEPTIEMBRE, 2022



<b>CBDMQ</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b> <b>PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO</b> <b>PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO DE EQUIPOS Y</b> <b>MAQUINARIA DE LAS ESTACIONES DEL CBDMQ,</b> <b>MEDIANTE EL SISTEMA DE PARTES</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>PÁGINA: 2 de 9</b>
--------------	--	---

## CONTENIDO

- I. CONTROL DE CAMBIOS
- II. OBJETIVO
- III. ALCANCE
- IV. BASE LEGAL
- V. RESPONSABILIDADES
- VI. DEFINICIONES
- VII. PROCEDIMIENTO
- VIII. ANEXOS

**I. CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Número de Capítulo</b>	<b>Párrafo / Tabla / Nota</b>	<b>Adición (A) Supresión (S) Revisión (R)</b>	<b>Cambios Realizados</b>	<b>Fecha de cambio</b>
I-VIII	Todo el documento	A	Realización del procedimiento	08/09/2022



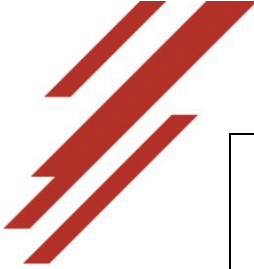


<b>CBDMQ</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b> <b>PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LAS ESTACIONES DEL CBDMQ, MEDIANTE EL SISTEMA DE PARTES</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>PÁGINA:</b> 5 de 9
--------------	--	---

<b>II. OBJETIVO:</b>	Mantener la operatividad y la disponibilidad de los equipos y maquinaria de las Estaciones, para una efectiva y oportuna prestación del servicio en la atención de emergencias.
<b>III. ALCANCE:</b>	<b>INICIO:</b> Desde el registro permanente del uso del equipo/maquinaria y el requerimiento del mantenimiento del equipo. <b>FIN:</b> Hasta la entrega del equipo operativo en la Estación.
<b>IV. BASE LEGAL:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución de la República del Ecuador</li> <li>2. Ley Orgánica Servicio Público LOSEP.</li> <li>3. Ley de Defensa contra Incendios.</li> <li>4. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.</li> <li>5. Acuerdo 067 CG-2018 Contraloría General del Estado.</li> <li>6. Ordenanza Municipal No.039.</li> <li>7. Ordenanza Municipal No.114.</li> <li>8. Normas de Control Interno del CB-DMQ, de acuerdo con la Contraloría General del Estado.</li> <li>9. Estatuto Orgánico por Procesos CB-DMQ vigente.</li> </ol>
<b>V. RESPONSABLE (S):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsables del Mantenimiento de equipos de la UIAL.</li> <li>• Comandantes de Estaciones, Jefes de Pelotón.</li> <li>• Solicitante del mantenimiento programado o no programado.</li> </ul>
<b>VI. DEFINICIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Equipos.</b> - Máquinas o aparatos de cierta complejidad que sirve para realizar una tarea y cuyo principio de acción consiste en la transformación de la energía para aumentar la capacidad de trabajo.</li> <li>• <b>Mantenimiento.</b> - Conservación de una cosa en buen estado o en una situación determinada para evitar su degradación.</li> <li>• <b>Preventivo.</b> - El mantenimiento preventivo es aquel que se realiza de manera anticipada con el fin de prevenir el surgimiento de averías en los artefactos, equipos a combustión y eléctricos.</li> <li>• <b>Correctivo.</b> - Se trata de en un conjunto de tareas técnicas, destinadas a corregir las fallas del equipo que demuestren la necesidad de reparación o reemplazo urgente.</li> <li>• <b>Maquinaria.</b> - Es un bien o conjunto de bienes tangibles que se dedican a la producción, a una actividad o utilidad en concreto.</li> <li>• <b>Registro.</b> - Actividad de verificación y cierre del mantenimiento de equipos y maquinaria en las estaciones.</li> </ul>

<b>CBDMQ</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LAS ESTACIONES DEL CBDMQ, MEDIANTE EL SISTEMA DE PARTES</b>	<b>PÁGINA:</b> 6 de 9

<b>VII. PROCEDIMIENTO</b>		
<b>No.</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	Registrar la solicitud de mantenimiento del equipo o maquinaria por medio de la herramienta en el "Sistema de Partes" (Mantenimiento de Equipos y Herramientas)	Responsable de la estación requirente
	<b>¿Corresponde a un mantenimiento programado?</b>	
2	<b>SI:</b> Verificar la alerta de mantenimiento programado enviada al correo electrónico de la Estación y generar la solicitud de mantenimiento "PROGRAMADO".	Responsable de la estación requirente
3	<b>NO:</b> Registrar la novedad del equipo/herramienta y generar la solicitud de servicios en el Sistema de partes para la realización del mantenimiento "NO PROGRAMADO".	Responsable de la estación requirente
4	Atender la solicitud de mantenimiento enviada mediante alerta a los correos electrónicos relacionados.	Técnicos de Mantenimiento (UIAL)
5	Realizar el mantenimiento solicitado del equipo o maquinaria in situ (Estación).	Técnicos de Mantenimiento (UIAL)
6	Generar el reporte de mantenimiento de Equipos y Herramientas tanto "Programado" o "No programado" y cerrar el proceso en el Sistema de Partes (Verificación de Equipos y Herramientas), constatando el mantenimiento realizado conjuntamente con el personal de la Estación. Esta actividad se realizará de manera inmediata una vez concluido el servicio para validar la conformidad del mismo.	Técnicos de Mantenimiento (UIAL)  Responsable de la estación requirente
<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>		
<b>INVOLUCRADOS:</b>	Jefe de Estación, Jefe de Pelotón, Servidor solicitante, Técnicos de Mantenimiento de la UIAL.	
<b>FRECUENCIA:</b>	A requerimiento.	
<b>ENTRADA:</b>	<b>PROVEEDOR:</b>	Servidor solicitante.
	<b>INSUMOS:</b>	Solicitud de Servicio.
<b>SALIDA:</b>	<b>CLIENTE:</b>	Estación Solicitante.
	<b>PRODUCTO:</b>	Equipo/maquinaria a la cual se realizará el mantenimiento o reparación.
<b>RECURSOS:</b>	<b>TECNOLÓGICOS:</b>	Sistema de partes, Excel, correo electrónico.
	<b>HUMANOS:</b>	Personal de la UIAL.
	<b>FÍSICOS:</b>	Computadora, escáner, bodega, vehículo de la UIAL.



<b>CBDMQ</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b> <b>PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LAS ESTACIONES DEL CBDMQ, MEDIANTE EL SISTEMA DE PARTES</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>PÁGINA: 7 de 9</b>
--------------	--	---

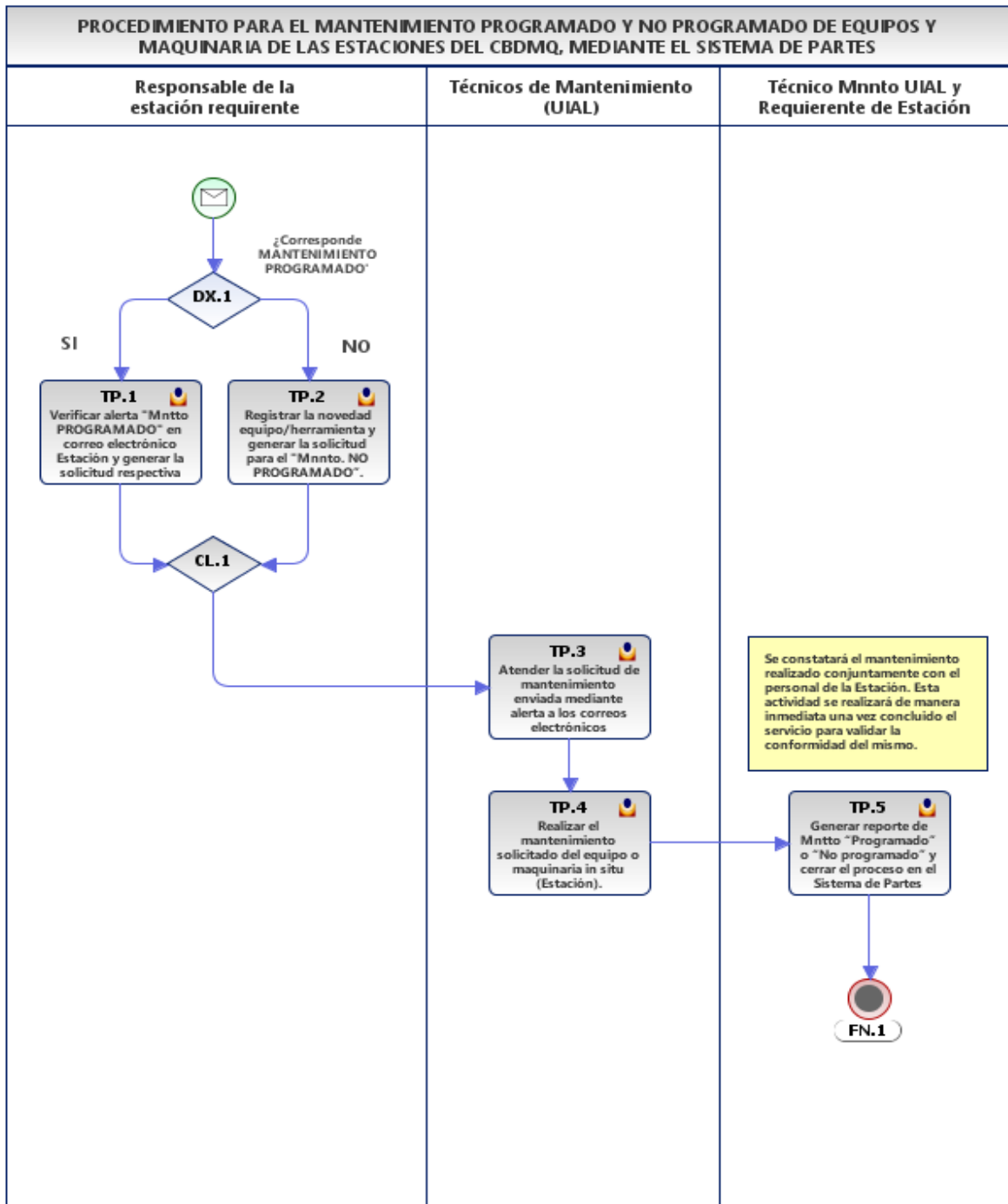
<b>POLÍTICAS DE OPERACIÓN:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Todos los equipos deben estar registrados en el Sistema de Partes.</li><li>2. Para el mantenimiento de todos los equipos y maquinaria (registrados), se deberá generar previamente la respectiva solicitud de servicio a través del "Sistema de Partes".</li><li>3. La trazabilidad de la información referente a las actividades de mantenimiento realizadas a equipos y maquinaria, será registrada de manera obligatoria e inmediata por los Técnicos de Mantenimiento de la UIAL en el Sistema de Partes.</li><li>4. Para el Mantenimiento programado se emitirá una alerta al correo electrónico de la Estación.</li><li>5. La gestión del mantenimiento Programado, o No programado se ejecutará única y directamente in situ (en las estaciones).</li><li>6. Ningún equipo o maquinaria podrá ser movilizad fuera de las Estaciones para su mantenimiento.</li><li>7. Una vez concluido el servicio de mantenimiento, la verificación y cierre del requerimiento de mantenimiento de equipos y maquinaria deberá ser realizada de manera obligatoria y conjunta por los Técnicos de Mantenimiento de la UIAL y el responsable de la estación solicitante.</li></ol>
--------------------------------	---



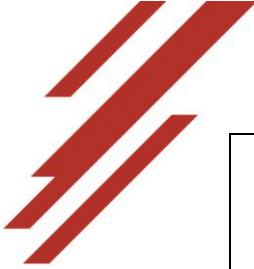
<b>CBDMQ</b>	<p style="text-align: center;"><b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LAS ESTACIONES DEL CBDMQ, MEDIANTE EL SISTEMA DE PARTES</b></p>	<p><b>CÓDIGO:</b></p> <p><b>PÁGINA:</b> 8 de 9</p>
--------------	---	--

**VIII. ANEXOS**

**1. FLUJOGRAMA**







<b>CBDMQ</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b> <b>PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO</b> <b>PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO DE EQUIPOS Y</b> <b>MAQUINARIA DE LAS ESTACIONES DEL CBDMQ,</b> <b>MEDIANTE EL SISTEMA DE PARTES</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>PÁGINA: 9 de 9</b>
--------------	--	---

**2. RESOLUCIONES.**

- N/A

**3. INSTRUCTIVOS**

- N/A.

**4. FORMATOS DE REGISTROS**

- Solicitud digital
- Reporte de Mantenimiento.

<b>Validado por:</b> <b>Unidad de Desarrollo Institucional</b>	<b>Tlgo. Freddy G. Orbe V.</b> <b>ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>
---	---

